

## LA FUNCION DE LA UNIVERSIDAD

En la nota dirigida por el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires al señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, en fecha 14 de Agosto de 1918, esa entidad declara, entre otras cosas, que: "Una existencia que pronto será centenaria ha elaborado, sean cuales fueren las influencias extranjeras, el tipo genuinamente argentino de nuestra Universidad de Buenos Aires con sus defectos y cualidades".

Harto vaga es la connotación del término "tipo genuinamente argentino" para no ser salvadora, evitando las asperezas de cualquier crítica. ¿Es que nosotros tenemos un tipo de Universidad?

El documento no sólo lo afirma sino insiste en ello. "es prudente — agrega — no renunciar a la propia originalidad para aceptar instituciones de otros países por mucho que parezcan autorizarlo una mayor cultura y una mejor organización de los servicios públicos y tratar en cambio de desenvolver y sacar el mayor provecho de lo que espontáneamente ha nacido y se ha desarrollado en la misma".

No cabe duda que la originalidad, como nota más excelsa de la espiritualidad, nos lo merece todo; y más aun, si pasando de la esfera de lo meramente individual a lo colectivo, se yergue a modo de índice social; pero, permítome preguntar, la originalidad en nuestro caso ¿no estriba en la carencia de un fin superior, sea cual fuere, al que se subordinen los medios, crítica que no alcanza en manera alguna a las universidades alemanas e inglesas, pero sí a las napoleónicas en cuyos moldes se ha forjado la nuestra?

Razones hay, sin embargo, en virtud de las cuales nos es

dato afirmar que nuestra sociedad puede, más que ninguna, lograr el tipo ideal al de la Universidad, tornado en ventaja su actual carácter negativo.

La ausencia de una tradición que nos ate a un tipo fijo elaborado durante siglos de trabajo intelectual, entregado de generación en generación y conservado por cada una de ellas con espíritu no siempre exento de estrechez; los cien años de tanteo que crearon la amarga y no estéril experiencia de una labor emprendida sin propósitos claros o con miras harto limitadas; el carácter nacional, deseoso de cultura, dotado de capacidad de simpatía, asimilación, flexibilidad, tolerancia y expansión; un parlamento, para cuyas arcas la palabra “escuela” es todavía un poderoso “sésamo ábrete” (al decir de muchos que en él bregaron), son factores, que puestos al servicio de la visión clara de los problemas universitarios — como la hay en algunos de nuestros hombres eminentes — bien podrían crear el tipo ideal de Universidad Democrática en el tipo original de Universidad Argentina.

A poco que observemos notamos que el momento actual está llamado a discutir seriamente, si no a resolver, el problema: bien lo afirma la agitación que ha suplantado a la tranquilidad en los claustros universitarios, la inquietud de los verdaderos intelectuales, las preocupaciones — hasta hoy desconocidas — de la juventud estudiosa, los trabajos organizados por las instituciones estudiantiles, el fermento de los consejos y esa vaga preocupación popular que orienta, casi inconscientemente, su mirada hacia las casas de altos estudios, esperando en su intuición adivinatoria, algo grande que ha de traer la anhelada normalidad y lo confirma, el decreto del 11 de septiembre de 1918 que hemos dado en llamar, por antonomasia “La Reforma”. Y pues que de reforma hablamos, he aquí mi opinión al respecto.

Cuando el decreto citado convirtió en gran parte, en función estudiantil el gobierno y la organización de la enseñanza superior, que había sido hasta entonces materia exclusiva de la Universidad y de algunos políticos, ocurrieron hechos altamente significativos y muy explicables, para quien, amante de la juventud latina, contempla serenamente su rica psicología. La Reforma fué interpretada por muchos como un mero problema de acción y no de estudio, alejándola así de su verdadero

carácter. Pocos fueron los jóvenes que, conscientes de la trascendencia del derecho que el decreto les otorgara, reconocieran su precaria capacidad para ejercerlo, de tal suerte que, mientras los más se dieron a practicarlo cupo a los menos la honradez de estudiarlo.

Conducta nada extraña, por otra parte, en una hora en que el ser innovador marcó el máximo de la plasticidad mental y el reformar (aun sin haber hecho nunca obra alguna), fué índice de pujante virilidad.

El propósito inmediato de esa Reforma, que tuvo como actores la juventud del 18 y como gestores las generaciones estudiantiles de los últimos lustros, fué independizar el espíritu de las normas impuestas dogmáticamente, normas que se tornan a menudo un verdadero lecho de Procusto para la mente deseosa de libertad y superación.

Nuestra Reforma, que como todo movimiento ideológico tiene un contenido filosófico es, a mi entender, un avance idealista-crítico sobre el positivismo dogmático, actualizado en un fin: la sustitución de la austera textura de la Universidad Clásica, por los principios democráticos de la "Universidad Nueva".

¿Es el anhelo (sentido en forma tan imperativa por nosotros, la juventud universitaria) el que más condice con un ideal de verdadera cultura?... Esto lo creemos lealmente, pero lo sabremos, a ciencia cierta, cuando la corriente de sangre nueva que con empuje torrencial ha inundado los otrora severos claustros, forme su cauce y sustituya a la desbordante actividad, fruto de una noble exaltación del yo, la acción serena, única verdaderamente fecunda y duradera.

La juventud estudiosa descontenta de la cultura argentina, que consideraba "forjada en los elementos más caducos de la expirante ideología del ochocientos" invocaba el advenimiento de una renovación fecunda en nuevos valores, tal como cumple a la hora presente.

La juventud estudiosa sentía que el concepto de función universitaria requería una meditada revisión, porque nuestra enseñanza superior carecía de universalidad y profundidad, porque la especialización no existía entre nosotros, porque los exámenes lejos de ser una prueba de competencia eternizaban el positacismo, porque la orientación práctica de ciertos estudios era más bien un exponente de manualidad que de apli-

cación doctrinaria, porque la provisión de cátedras consagraba a la par maestros y políticos, porque todas nuestras facultades desconociendo el fin superior de la enseñanza vivían al margen de la vida y no preparaban para ella en su sentido más amplio; porque facultades había, en fin, que—sin propósitos fijos—llenaban a medias funciones ajenas, descuidando las que debían serle propias.

La contemplación del espectáculo ofrecido por la cultura nacional debía sugerir a las mentes juveniles dos soluciones: el propósito serio de suplir con el modesto esfuerzo personal la falta de verdaderos maestros—camino inteligente, pero lento, para llegar a la raíz misma del problema cultural implicando en el universitario, o el plan—más rápido y más certero—de apoderarse del gobierno de la enseñanza superior, para imponer desde allí un ideal intuído más que pensado.

Esas dos soluciones que enuncié como posibles, alcanzaron su realización. Corresponde al Colegio Novecentista—tal como lo proyectó el Sr. Coriolano Alberini a quien tuve la satisfacción de acompañar en la reducida medida de mis fuerzas—la primera solución. Se proponía en efecto dicha entidad “fomentar el estudio y difusión de las formas eminente del pensar antiguo y moderno, fuente eterna de sabiduría y condición primera de todo renacimiento espiritual; aspiraba a crear el sentido histórico de tan evidente carencia entre nosotros y a contribuir con esfuerzo predilecto a renovar y dignificar la vigente cultura argentina repudiable, salvo tal o cual excepción, no sólo por hallarla, si en conjunto se la mira, desprovista de viril espíritu ético sino en virtud de su evidente aspecto arcaico y ya intolerable frivolidad y diletantismo.”

Por el hecho pues de aspirar, dentro de la molestia de sus medios, al surgimiento de una cultura nacional rica de universalidad, de información amplia, de espíritu hondo, austero y progresista, esa tendencia era, ante todo, en su fase positiva “idealismo militante que implicaba la afirmación del carácter substancial de la personalidad humana en la que reconocía el valor supremo y a la que definía en términos de libertad” y en su fase negativa “una reacción contra las formas superadas del positivismo—aun endémico entre nosotros—por lo que tiene de materialismo vergonzante y de dogmática metafísica mecanicista rebozada de ciencia”.

Ese era el camino lento y especulativo de la verdadera reforma que nuestra enseñanza superior necesitaba, camino que —sin duda alguna—no habría arribado de inmediato a un decreto, pero habría logrado también lo esencial: inquietar la conciencia de los intelectuales, crear o restaurar el sentido de la personalidad despertando con ella el amor por el estudio sincero, por una cultura propia, profunda y severa, fomentando, como resultado práctico, la obra común de los docentes y docendos, en harmónica contribución de experiencia por parte de aquellos y empuje de nuevo ideal por parte de éstos.

Creo íntimamente que lo que nuestra enseñanza superior necesitaba y necesita aún es mucho más que lo que puede labrarse en un artículo o imponerse por un decreto: ello ha de ser la conquista de una conciencia enérgica y serena que triunfe de prejuicios rancios e innovaciones formales, asequible sólo mediante el estudio reposado y completo de las cuestiones implicadas en el problema universitario y creo también que el deseo de renovación cultural hondamente sentido por la juventud estudiosa, debe empezar por la constitución del profesorado, problema que se vincula estrechamente con el de la función universitaria.

Triple es la función de la enseñanza superior: a) elaborar y perfeccionar la ciencia; b) enseñarla, ya a los futuros especialistas, ya a los que aspiran a conocerla con un mero fin profesional; c) divulgarla, es decir, poner al alcance del pueblo sus resultados principales convirtiéndola así en instrumento de cultura nacional.

Elaborar, enseñar y divulgar la ciencia es, en síntesis, el objeto de la Universidad y las distintas Facultades deben actualizarlo en grado diverso según la propia índole, el estado de cada ciencia y las necesidades del momento histórico.

Atañe a cada uno de los aspectos de la función universitaria un problema fundamental distinto: el de la investigación científica al primero, el de la docencia al segundo y el de la extensión universitaria al último.

¿Qué atención ha deparado nuestra Universidad a los tres problemas? Nadie ignora que la investigación científica ha sido hasta hoy preocupación de pocos y que la extensión universitaria—de suyo tan importante—no ha recibido aún una solución seria. Es que nuestras Facultades, hasta el momento, han

atendido, casi exclusivamente, al segundo de sus objetos y en una sola de sus fases; todo lo hemos subordinado a la formación profesional; a ello nos indujo, sin duda, nuestra ideología forjada esencialmente en los moldes del positivismo. Nuestras Facultades han sido hasta hace poco, y siguen siéndolo en proporción muy alarmante, centros burocráticos, oficinas a las que concurren con cierta regularidad unos señores, que a sus muchas tareas agregan la de profesor, con el propósito de propinar un saber impersonal a una juventud, de evidente simpatía por la holganza bulliciosa.

He allí un mal bilateral: malos los docentes y malos los docendos; pobreza que se resuelve en una recíproca tolerancia, estéril porque implica la permanencia del mal, dañina por lo que trae de desmedro cultural.

Mi aserto, aunque audaz, puede ser fácilmente comprobado.

¿Quién no podría subrayar en cada Facultad los pocos que profesan una ciencia propia? La mayoría de nuestros maestros no afirma nada pues que lo afirma todo: distamos mucho todavía de los hombres que se afirman a sí mismos en las cátedras, advenimiento que, a mi entender, debe constituir el primer propósito concreto de la Reforma Universitaria.

Si nuestros maestros no gozan hoy y aquí del prestigio y confianza que quisiéramos como aureola de tales varones es ¿quien lo duda? porque carecen de preparación científica y didáctica. Y ¿cómo pretender estas virtudes si se comparte la cátedra, de por sí absorbente, con otras actividades más o menos afines? ¿Cómo, por otra parte, exigir una dedicación completa a una labor mal retribuida, asequible más por los golpes de la azarosa política que por una firme vocación y un aprendizaje lógicamente reglamentado?

¿Cuán lejos está nuestra Universidad de ser la entidad viva, como fuerza corporativa, como institución de cultura y de educación, en la cual recibe la juventud los medios para la lucha íntegra, noble y elevada por la existencia; cuán lejos se halla la juventud que egresa de ser el nervio director e impulsivo de la sociedad a que pertenece!

Nuestras Facultades son y seguirán siendo, en el mejor de los casos, mientras no se deslinden en sendas ramas del profe-

sorado las tres funciones de la enseñanza superior, escuelas de médicos, de abogados, de ingenieros, etc.

El fin profesional de nuestra Universidad ha mantenido atados al programa, a la ciencia hecha y al psitacismo a maestros y discípulos y ese saber frío y no vivido al que poco a poco nos fuimos acostumbrando logró lo increíble: el olvido del mismo in profesional y la reducción de esa pseudo ciencia a vacuo palabrerío. En esa desvalorización del verdadero saber se identifica el éxito del examen con la preparación, el “aprobar” con el “saber” y la carrera universitaria se reduce así a una carrera de obstáculos, verdadera serie de saltos en que el más hábil es aquel que reduce al minimum el contacto con lo concreto.

Circumscripta la triple función universitaria a la fase profesional, el perjuicio de la limitación no se detiene en la enseñanza superior sino que ejerce una acción retrospectiva sobre la secundaria la cual asume un carácter exclusivamente preparatorio. A poco que penetremos los programas de nuestros Colegios Nacionales encontramos, en efecto, las preguntas que las distintas Facultades se encargarán de resolver, dogmáticamente las más de las veces, pues poco importa el modo si la finalidad es tan sólo la acción.

Atribuir al Estado, bajo cuya égida se encuentra la Universidad, los males que afectan a nuestra enseñanza superior es, a mi entender, indicar uno de los antecedentes que condicionan el fenómeno pero no el incondicional y, hablando con todo rigor, es detenerse en uno de los aspectos del problema sin penetrarlo en su verdadera esencia. La autonomía facilitará, sin duda, la vida de la Universidad pero, autónoma o no, mientras no separe sus tres funciones de elaboradora, transmisora y divulgadora de verdades, arbitrando para cada función sendos vehículos, no desempeñará la misión que le incumbe en la época presente.

No desconozco que una reforma radical como la que proyectan en Francia “Les compagnons”, gestores de “L’Université Nouvelle” implicaría una transformación total de la fase burocrática de nuestra enseñanza superior, del régimen de los exámenes, de la organización económica y científica de la Universidad, pero, todo esto, en rigor, es secundario al lado del problema, para mí, imperativo de la formación del profesorado,

la única entidad verdaderamente capaz y responsable de la marcha de la Universidad y en consecuencia de la cultura del país.

En casi todas nuestras Facultades toda la labor concierne al profesor titular; los suplentes son nominales y los adscritos figuran en uno que otro proyecto por discutirse; la elaboración, enseñanza y divulgación de la ciencia inherente a cada cátedra, incumbe pues a un solo profesor mal rentado, privado de colaboradores y dotado de material científico deficiente. Es obvio que cada facultad no desempeñará seriamente su cometido mientras no deslinde sus tres funciones, obra a mi entender factible mediante la organización de las tres categorías de profesores antecitados, las que marcarían, a la vez, las etapas o tirocinio del profesorado universitario.

He aquí como creo que deba formarse el profesor universitario, para que la Universidad logre en él el ejecutor de sus tres funciones.

Considero útil pero no indispensable la práctica del aspirante en la enseñanza secundaria para admitirlo en la superior; estimo empero necesario, por las razones que expondré, interponer unos años—como medida de selección consciente—entre el egreso de las Facultades y la matriculación del profesor adscrito.

Es una verdad, harto conocida, que el estudiante desde su ingreso a la Facultad hasta su última prueba se ve constreñido a la ingrata, si bien necesaria labor, de estudiar y meditar programas. La verdadera dedicación consciente y eficaz no comienza sino después del día en que, abandonada el “alma mater” sucede a la percepción sincrética de la ciencia su estudio analítico. La inclinación sentida y alimentada celosamente se revela entonces en el gusto que se orienta, con creciente afición, hacia un capítulo determinado del libre infinito... Es la hora propicia del estudio egoísta—llamo así al que se realiza serenamente, sin subordinarlo a exposición oral o escrita cimiento indispensable de toda cultura personal y sólida.

En este período el estudioso va perdiendo el “tufo a estudiante” y robustece el espíritu crítico; independizado de la Facultad la observa en el vasto escenario social en su justa proporción y librado a sí mismo, en el oleaje diario, contempla a menudo la inutilidad de las panaceas teóricas... sólo entonces vive una vida intensa y múltiple.



Considero necesario, por las razones expuestas, este período, que debe abarcar siquiera tres años, antes de que se inicie el tirocinio del profesor universitario. Después de esta breve separación la Universidad debiera acoger, sin ponerle ninguna traba, en calidad de adscripto al que a ella tornase con propósitos docentes. No creo justo limitar el número de tales profesores, antes bien lo reputo inconveniente; franqueemos la entrada, erijamos dentro de cada Facultad tribunales competentes y severos y la selección se hará entonces, en la acción misma, en forma consciente y real. Una vez matriculado, el profesor adscripto probaría durante cinco años en una serie de clases —no de conferencias— su preparación científica y aptitud didáctica, capacidades que, juzgadas por el titular y suplentes de la materia, resolverían la permanencia o la separación temporal del adscripto. Esto constituiría el primer paso del postulante, prueba de un valor más positivo, sin duda, que ese albur a base de improvisación a tiempo perentorio, al que se le somete actualmente.

El adscripto que en dos pruebas consecutivas probase su competencia, contraería un nuevo vínculo con la Universidad, desempeñando en los tres años restantes del primer período y conjuntamente con la anterior, otra de las funciones de la enseñanza superior: la extensión universitaria.

El objeto de estos cinco años sería, pues, el de colocar a título de prueba, al futuro profesor en la labor educacional, tomada en su alcance individual y colectivo.

Las comunidades humanas, como bien lo observa Lombardo Radice, tienen el mismo ritmo de vida de la conciencia individual; son series de momentos cuya realidad consiste en la elaboración que ellas sufren a través de los actos de colaboración espiritual de sus componentes.

Una comunidad vive mientras renueva las formas en que se ha realizado su espíritu: sus hábitos, sus costumbres, leyes y tradiciones. Pero como ese espíritu no es real sino en el individuo, la renovación de las formas en las que una sociedad se constituye es acto de la voluntad individual en cuanto siente la propia vida como parte inseparable del todo al que pertenece.

De esta suerte el desarrollo espiritual de toda sociedad humana es siempre desarrollado de la conciencia individual,

fruto a su vez de una lucha de actos de conciencia de ese individuo que se reconoce responsable de la vida común; en esta lucha tanto la necesidad como la libertad son ineliminables y nuestra autonomía es un acto siempre nuevo de la conciencia con la que ella se interioriza algo que le es externo, de tal manera que es siempre condicionada y siempre se torna libre.

El desarrollo del espíritu social implica, por lo tanto, una serie de imposiciones que el individuo se imparte a sí mismo, al lado de otra serie de órdenes que cada individuo imparte a los demás, factores que exigen autoridad de la conciencia individual sobre los hábitos propios y ajenos.

La superación del yo individual y social se resuelve siempre en una lucha de la autoridad sobre las costumbres, pero para que esa autoridad tenga un verdadero valor es menester que responda a los imperativos categóricos de la educación, a saber: a) no mandes a los otros lo que no te mandarías a ti mismo imaginándote en sus condiciones, es decir, sé en un momento dado, la conciencia de los demás; b) tu autoridad debe proponerse siempre ser reconocida, es decir, tu conciencia debe proponerse devenir la conciencia de los que educas; c) no pidas a los demás que sean lo que tú eres sino elevándolos con sus propias fuerzas a tu punto de vista, es decir, acércate a quienes te ofreces como autoridad y acompáñalos paso a paso en su desarrollo. Así entendida la autoridad lejos de ser imposición o represión es un momento de la libertad misma y sus cánones bien pueden reducirse a uno: no pidas a nadie nada por sola autoridad.

La síntesis de estas premisas, que el maestro italiano expone en sus "Lezioni di Pedagogia Generale", forma nuestro concepto actual de educación, la cual entendida en su verdadero valor es formación de la espiritualidad del hombre como fuerza que aspira a superar su animalidad, su tendencia a mecanizarse y su limitación a la vida meramente individual, que como proceso es un "deber ser" más que un "es", un ideal en perpetua realización, un sentir la trascendencia del todo en cada acto individual.

La asimilación de esos conceptos, sin los cuales no es posible ninguna labor docente seria, exige la práctica de la docencia y pues que no es dable distinguir en ésta grados de importancia, cúmplenos tan sólo asignar como campo de expe-

riencia aquella parte donde la dirección de los proyectos sea más factible. Esta parte la constituye, a mi entender, preferentemente, por su mayor cantidad y variada calidad, los cursos de los primeros años y los que atañen a la extensión universitaria.

La extensión universitaria, nacida de un movimiento generoso de los intelectuales hacia el pueblo—la masa proletaria sobre todo—carece aún entre nosotros, de una organización adecuada. En su mayor parte corre por cuenta de maestros improvisados—alumnos de los últimos cursos universitarios en quienes la loable buena voluntad no suele ir aparejada del necesario buen sentido; el resultado de esa improvisación es harto evidente en la sobrada teoría de los docentes y en el vacío espiritual de los docendos.

No me resisto a señalar, de paso, mi admiración por el don sorprendente de multiplicidad que caracteriza nuestra gente moza.

En Europa, el estudiante universitario—sea latino o teutón—apenas si alcanza a satisfacer las exigencias de sus estudios, haciendo de ellos su ocupación única y absorbente. Nosotros estamos muy lejos de eso; no sólo carecemos del tipo puro de estudiante, pues la mayoría toma la Facultad como un co-empleo, sino sóbranos tiempo para enseñar lo que suponemos saber...

La Universidad, que tiene entre sus fines la divulgación científica como medio de cultura nacional, no debe abandonar en manos de inexpertos, aunque bien intencionados jóvenes, una tarea de maestros; es a los profesores adscriptos a quienes atañe el acercamiento de la Universidad al pueblo, ya llevando éste a las aulas para las conferencias culturales, ya transportando el espíritu de aquella a las fábricas o clubs donde éste se congregue, sea en los centros urbanos como en los rurales.

Dos son, como acabo de señalar, los tipos de trabajos que el profesor adscripto realizaría dentro de la extensión universitaria: la conferencia cultural que da criterios y forma el espíritu cívico educando en cada obrero al ciudadano de una sociedad culta; la clase práctica que democratiza el saber poniendo al alcance del operario las verdades despojadas de su altisonante atavío libresco.

Conocimientos fundamentales e información verídica de

los asuntos de actualidad formarían la materia de estos cursos que debieran ser el objeto de un meditado estudio de nuestros universitarios.

En este despertar agudo de la vida colectiva y de la acción sindicalista, en que tienden a borrarse los límites entre la vida pública y privada y en la que el trabajo se levanta, por fin, como única realidad valedera, es a la Universidad a quien incumbe orientar y perfeccionar la democracia por la educación del pueblo y es en esas cátedras donde los profesores adscritos—lazos vivientes y responsables—templarían sus aptitudes docentes, llevando al elemento proletario la palabra eficiente de sus hermanos—los intelectuales—que como ellos bregan en pos del ideal común: el progreso.

Terminada satisfactoriamente la “prueba docente” del primer período, el profesor adscrito entraría de hecho en la categoría de los suplentes. Desde ese momento su vinculación a la Facultad sería definitiva, su trabajo rentado y su función principal: la dirección de los seminarios generales.

Es sabido que nuestra Universidad, ya cediendo a la sana prédica de algunos de sus intelectuales de destacadas simpatías germánicas, ya siguiendo el ejemplo de egregios visitantes, ha acogido el sistema de los seminarios, los cuales aspiran a ser el exponente de esa orientación práctico-científica de investigación personal, que de acuerdo a los cánones educacionales, antecitados, preténdese dar a la enseñanza superior.

Pienso que tales estudios, en que se quiere adiestrar el docendo haciéndole devenir sus verdades, debieran ser de dos tipos: generales y especializados. Los primeros, con un objeto profesional y cultural versarían sobre la explicación de textos y los tópicos elementales de cada disciplina con su metodología, los segundos, que constituyen el campo del verdadero hombre de ciencia, cultivarían, como su nombre lo indica, la especialización: cada ciencia en su forma pura.

En rigor los primeros forman la antecámara de los segundos; mal puede estudiarse las formas que el “idealismo” —pongo el caso—ha revestido en los distintos pensadores si no se conoce, de antemano, el sentido de los problemas filosóficos y el modo de plantearlos.

Teóricamente nadie se opone a esta bifurcación de los seminarios, pero la falta de su definición nos lleva a confundir-

los en la práctica. Profesores hay, muy sabios pero poco maestros, que lanzan a los neófitos en las honduras de la investigación especializada antes de conducirlos, humilde y pausadamente, por los caminos batidos de los problemas comunes. No necesito salir de mi experiencia personal para encontrar las pruebas de mi aserto como ella me basta también para evocar el estado mental caótico y doloroso que acompaña esos saltos parabólicos.

Es menester que la Universidad separe desde los mismos seminarios, el trabajo orientado en el sentido de la especialización, del que aspira tan sólo a la adquisición de conocimientos con fines profesionales.

Ambos son necesarios, ambos cooperan al progreso y de tal suerte se mutúan que los concebimos el uno en función del otro; si al primero debemos la creación de verdades es el segundo el que pone de manifiesto su valor biofiláctico, pero esas dos funciones, que por su diferencia cualitativa exigen modalidades espirituales distintas y sistema de trabajo diverso, se tornan frívolas y estériles para la ciencia y para el hombre si no se las realiza metódicamente, independizándolas.

Por la austeridad de la ciencia y por la disciplina del espíritu mismo es menester separar la actividad práctica de la actividad teórica.

Los seminarios generales orientarán a todos en el plano humilde e insustituible de lo elemental, íntimamente vinculado a lo práctico, a lo profesional; los seminarios especializados abrirán a los ojos de los elegidos las regiones más austeras de la ciencia pura.

A los profesores suplentes correspondería la dirección de los primeros, a los titulares la orientación de los segundos; la obra conjunta de ambos aportaría, sin duda alguna, a la Universidad, la elaboración y creación científica de que ha menester.

Tengo para mí que, hoy por hoy, a cada cátedra podrían corresponder varios seminarios generales, según el número de los alumnos, la índole de la materia, su estado y su auge, pero un solo seminario especializado, evitando mediante la concentración, los extravíos posibles de la especialización incipiente, pues esta misma corre el riesgo de tornarse falsa y deshonestá

en manos de un pueblo joven, de sobrados bríos y de evidente disciplinofobia mental.

La verdadera función del profesor suplente sería, la elaboración científica hecha evidente en la dirección de los mentados seminarios, en las clases teóricas a los alumnos, en las lecciones culturales al público como medio de divulgación científica, en las publicaciones del mismo carácter que la Universidad—orientadora de la conciencia civil—debiera prodigar, sobre todo en los momentos de confusión y debate ocasionados por las cuestiones sociales y, por último, en una función nueva que bien merece especial consideración.

Creo que la enseñanza superior, debiera estar vinculada a la secundaria y ejercer sobre ella esa benéfica y generosa superintendencia que logra el más provecho sobre el que lo es menos, cuando ambos alimentan un mismo ideal superior de cultura.

Este acercamiento, útil en toda sociedad democrática y en formación, constituye una verdadera necesidad en un pueblo como el nuestro, que carece de un real consejo de enseñanza secundaria.

Quien conoce esta fase de nuestra instrucción sabe que en ella "cada uno es ministro en su cátedra". El resultado de tanta autonomía es que las distintas materias, lejos de presentarse a la mente del docendo en la armonía de las colinas romanas surgen entre sí como otras tantas Scilla y Cariddi... Es lo más común que en la misma aula, a distancia de cinco minutos, se escuchen los baritoneos del profesor dogmático, hermético e intransigente y la voz del maestro crítico deseoso de hundir su ávido y blando auditorio en el más ondulante escepticismo, y en ese vaivén de credos en los que Dios, el logos y la materia surgen y se pulverizan al fluir *verba magistri* ni la duda arraiga en el espíritu del alumno; es así que nuestros bachilleres ni dudan..., apenas si sospechan.

La sobrada autonomía trae consigo otro peligro: el encastillamiento: profesores hay que forman "su credo" y viven para vivirlo o imponerlo, idéntico a sí mismo, año tras año.

Sé de un colega mío, poseedor de una cálida imaginación, que descubrió, allá en su juventud, ciertas relaciones entre el programa de Lógica y el poema de Martín Fierro...

Y bien, año tras año, van de ellos veinte, la obediente re-

cua exprime las jugosas estrofas del pletórico poema en busca de sorites y entimemas y otras cosas "non vive".

Dar a nuestra cultura nacional la unidad que le falta y renovar el ambiente, impidiendo que la ciencia se anquilose, sería el doble objeto de la vinculación de la enseñanza superior con la secundaria, vinculación que exige, forzosamente, amistad de hombres y simpatía de maestros.

Distribuída la labor de la enseñanza y divulgación de la ciencia entre el profesor adscripto y suplente réstanos considerar la más austera y augusta de las funciones universitarias: el culto de la especialización y la creación científica que constituye el verdadero índice de la vitalidad intelectual de un pueblo.

La grandeza cultural de un país depende de las conquistas logradas por sus más robustas individualidades científicas capaces de tomar parte activa en el movimiento intelectual del mundo y en la formación de la ciencia contemporánea. No tengo para qué recordar la trascendencia que los triunfos alcanzados en el campo de la especulación pura logran en las regiones más humildes de la actividad humana.

Cualquier página de la historia de la civilización es un documento a mi aserto. El pensamiento condiciona la acción, la idea regula el orbe, pero ambos tan sólo logran su forma plena en el campo de la ciencia pura.

Nuestro temperamento latino se resiste a entrar por la senda austera de la ciencia pura; nuestra impaciencia nos torna a menudo estériles, diluyendo en obras múltiples y efímeras el esfuerzo que hubo de concentrarse en el hecho único; el utilitarismo nos ciega; la frivolidad nos eterniza en el diletantismo.

Cumple a la Universidad, en su función más egregia, de mostrar que la ciencia pura es precisamente lo más necesario, porque da significación a la vida y dignidad al hombre; emancipándolo de las preocupaciones vulgares, dota su espíritu de libertad moral.

En la escala de valores que acabo de trazar, esa función eminente corresponde al profesor titular que—así entendido—debiera ser un hombre que se afirmara a sí mismo, es decir, un verdadero maestro; bajo su dirección se organizaría el trabajo de cada cátedra y en él sería asequible la unidad práctica

sin la cual las energías se dispersan y el esfuerzo se esteriliza.

Indicada, someramente como acabo de hacerlo, la función de tales maestros, fluye como consecuencia lógica que el requisito para alcanzar esos puestos no serían los años de servicios ni la cantidad de los trabajos presentados sino el poder creador en su forma más excelsa: la originalidad, evidenciada en la producción oral o escrita durante los años en que el profesor actuara en calidad de suplente.

Tengo, para mí, que mediante la organización del profesorado hecha en función del triple propósito de la labor universitaria, la Universidad lograría salir del círculo estrecho al que la redujo un momento de poco humanismo; sin perder de vista su fin principal: el culto de la ciencia, no descuidaría la formación de la conciencia civil asequible sólo por la educación del pueblo y la preparación de los intelectuales.

El día que nuestra Universidad, consciente de su triple función, la realice decididamente, ni habrá políticos que bajo formas refinadas disimulen a su sombra la propia nesciencia, ni pueblo, ni parlamento que se nieguen a reconocer su importancia ni—lo que más importa tratándose de un país en formación—una juventud que esterilice su mentalidad en una labor puramente informativa.

LIDIA PERADOTTO.

Junio de 1920.